



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CORRAL DE ALMAGUER

El pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada en fecha 22 de diciembre de 2015, acordó aprobar las retribuciones del cargo de Alcaldía, en régimen de dedicación parcial (90 por 100 de la jornada), en los siguientes términos: Salario mensual bruto: 2.460,00 euros/mes euros. Líquido mes: 2.006,01 euros.

Lo que se publica para general conocimiento.

Corral de Almaguer 22 de diciembre de 2015.-La Alcaldesa, Juliana Fernández de la Cueva Lominchar.

N.º1.-9794